



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2199

20 de junio de 2019

- Imaz pide tratar "exquisitamente" a la industria en la transición energética
- Las eléctricas piden a CNMC que evalúe impacto renovable precios suelo
- La industria vende el 0,7% menos en abril y pedidos se disparan el 12,2%
- La OPEP retrasa al 1 de julio la reunión para decidir si mantiene recortes
- Petronor instalará sistema para reducir emisiones de CO2 a la atmósfera
- El crudo Brent sube más del 2% tras un nuevo incidente en Ormuz



Imaz pide tratar "exquisitamente" a la industria en la transición energética



El consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, dijo ayer que en la actual transición energética "hay que tratar exquisitamente a los sectores industriales", entre ellos al de la automoción, que genera un 11% del PIB español.

Imaz, que ha participado en el VII Foro Anual del Consejero, organizado por la consultora KPMG, la escuela de negocios IESE y el diario El País, ha indicado que hay que hacer la transición energética "inteligentemente y salvaguardando los sectores claves de este país".

Ha indicado que Europa no puede abordar sola la responsabilidad de la lucha contra el cambio climático, pues genera sólo el 10 % de las emisiones en el mundo y en quince años sólo un 5%.

"No podemos ser líderes. Tenemos que ir acompañados del resto", ha afirmado Imaz, que ha recordado que, tras el turismo, la industria de la automoción, en la que España es el octavo productor mundial, es la principal fuente de ingresos del país y supone el 11% del PIB.

Además, ha dicho que hay que encarar este asunto con "muchísima humildad", pues "no sabemos qué va a pasar dentro de tres o cinco años" y las cosas que se dicen ahora pueden cambiar.

En este sentido, ha señalado que los saltos tecnológicos van a ir cambiando los escenarios y hay que tener capacidad de ir "corrigiendo el tiro".

Imaz ha considerado que, a la hora de fijar escenarios, hay que tener en cuenta que las sociedades evolucionan, y ha insistido en que hay que tener "humildad" para ir flexibilizando las posiciones en función de lo que vaya ocurriendo.

Ha explicado que actualmente la energía se enfrenta a un "trilema", que es atender a una demanda creciente, tener un precio competitivo y descarbonizar la economía.

Imaz ha señalado que hay cientos de millones de personas en el mundo que están pasando de la pobreza a convertirse en clase media y, por eso, hay que garantizar la seguridad del suministro porque el mundo tiene derecho a crecer, al igual que esos cientos de millones de personas que están saliendo de la pobreza.

Además, ha señalado que "necesitamos una energía competitiva y eso exige precios de la energía competitivos".

También ha manifestado que "no es discutible" que el CO2 tiene un gran impacto negativo en términos de acumulación de gases de efecto invernadero, por lo que hay que descarbonizar el mundo y trabajar en el Acuerdo por el Clima de París, pero cumpliendo las dos premisas anteriores: seguridad del suministro y precios competitivos de la energía.

Ha añadido que Repsol tiene que ser parte de la solución descarbonizada y se ha referido a los valores que deben formar parte de la gestión de una compañía.

Imaz, que ha afirmado que una empresa no es sólo de sus accionistas, sino un proyecto construido durante décadas, ha manifestado que la sostenibilidad de un proyecto es clave para cumplir los objetivos que marcan todos los grupos de interés de la compañía.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Las eléctricas piden a CNMC que evalúe impacto renovable en precios suelo



La batalla renovable baja a ras de suelo. Las empresas eléctricas han pedido a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) que evalúe el impacto de los planes para extender las renovables sobre los precios del suelo. La petición tiene dentro un fantasma: la burbuja especulativa que se registró en el sector fotovoltaico en los años 2007 y 2008. Y lleva también el germen del enfrentamiento: donde los grandes del sector ven un riesgo especulativo, los pequeños productores, especialmente los fotovoltaicos, ven un intento de cortar el vuelo a los pequeños competidores.

La pelea, recién iniciada, se libra en torno a la propuesta de la CNMC para aprobar la circular sobre el acceso y la conexión a la red eléctrica de las instalaciones de producción. El documento está en proceso de consulta pública hasta principios de julio y, según confirman las empresas, habrá alegaciones tanto individuales como a través de la asociación Aelec, la antigua Unesa.

La propuesta de circular de la CNMC, en su artículo 6, apartado 3D recoge que la solicitud de acceso por parte del productor debe contener, al menos "contrato de opción de compra, contrato de opción de alquiler, constitución de derecho de usufructo o cualquier otra figura jurídica que otorgue el derecho a usar los terrenos que se prevé ocupará la instalación de producción (excluidas sus infraestructuras de evacuación), conforme al anteproyecto de la misma". En otras palabras, para pedir el permiso habría que tener apalabrado el suelo del proyecto. A las eléctricas, según las fuentes consultadas, no les gusta. Consideran que con tales exigencias, los dueños de los terrenos elevarán inmediatamente los precios. Un efecto rebote. Y quieren que Competencia evalúe ese posible impacto.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)



La industria vende el 0,7% menos en abril y pedidos se disparan el 12,2%

La industria española facturó en abril el 0,7% menos que en el mismo mes de 2018, mientras que la entrada de pedidos se disparó el 12,2%, apoyada en el repunte de los bienes de equipo y el avance del mercado nacional, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los datos reflejan el impacto en las ventas de la Semana Santa, que este año fue en abril y en 2018 se desarrolló entre marzo y abril. Las ventas no caían desde abril, mientras que los pedidos se anotaron la mayor subida en un año.

Corregidos los efectos estacionales y de calendario, la facturación creció en abril el 2,3%, tasa superior en casi un punto a la de marzo; y los pedidos el 13,5%, 11,3 puntos más.

De vuelta al índice original, en el acumulado del primer trimestre, las ventas han aumentado el 1,6% y las nuevas comandas, el 4,6%.

En abril, crecieron las ventas de bienes de consumo (2,8%) y de bienes intermedios (0,2%) y bajaron las de bienes de equipo (5,7 %) y de energía (0,4%).

Por destino geográfico, las exportaciones a países de la zona euro cayeron el 5,8%, en tanto que las dirigidas al resto de mercados internacionales subieron el 1,3% y las efectuadas en el mercado nacional el 1,1%.

Por comunidades autónomas, la cifra de negocios aumentó con fuerza en Canarias (8,9%) y Baleares (8,5%), mientras que los descensos más abultados se dieron en Castilla y León (12,6%) y País Vasco (4,7%).

En cuanto a la entrada de pedidos, en bienes de consumo subió el 2,9%, en bienes de equipo el 46,1%, en bienes intermedios bajó el 1% y en energía el 0,5%.

Los pedidos en el mercado nacional repuntaron el 26,3%, mientras que los procedentes de la zona euro bajaron el 0,2% y los del resto de países el 0,7%.

Por comunidades, la entrada de carga de trabajo se disparó en Galicia (106,7%) y Castilla-La Mancha (96,6%). Por contra, en Castilla y León bajó el 13,8% y en Extremadura el 6,2%.



La OPEP retrasa al 1 de julio la reunión para decidir si mantiene recortes



La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha retrasado seis días, al 1 de julio, la reunión ministerial en la que debe decidir si mantiene la política de recortes de producción que lleva en vigor desde enero.

La OPEP anunció en un comunicado el cambio de fecha, del 26 de junio al 1 de julio.

Desde hace semanas se venía especulando con el retraso de la reunión y Arabia Saudí, el líder del grupo, ya había confiado en que la OPEP acordara mantener los recortes de la producción y que el encuentro sería probablemente a principios de julio.

La OPEP aprobó en diciembre de 2018 reducir su producción en 800.000 barriles, un recorte al que se sumaban otros 400.000 de otros grandes productores, entre ellos Rusia, y mantener esa política hasta el 30 de junio, para evitar la caída de los precios.

FUENTE: EFECOM



Petronor instalará sistema para reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera



Petronor está a punto de alcanzar el ecuador de su segunda parada técnica del año tras la actuación realizada en la unidad de conversión este pasado enero. Los trabajos actuales, que comenzaron en el 27 de mayo y se completarán para mediados de julio, se centran en la Unidad de Refino 1, la planta de crudo más importante de las instalaciones. Supondrán una inversión de 49 millones de euros de los que 27 serán para labores de mantenimiento y 22 para mejorar los equipos.

Así se implementarán más de un centenar de inversiones entre las que destaca la instalación del mayor precalentador de aire en un horno de crudo de toda Europa, con el que se reducirán las emisiones de CO2

anuales en más de 10.000 toneladas, y la sustitución del packinox, un intercambiador de alto rendimiento que ayudará a reducir el consumo energético.

«Esta parada se produce en un entorno más compacto que la anterior, lo que nos exige un mayor ejercicio de planificación para conseguir los mismos resultados», ha detallado esta mañana el gerente de Seguridad de Petronor, Iñaki Sendín, durante una visita a las instalaciones con los medios. Así, en una porción de la refinería de Muskiz trabajan actualmente una decena de grúas, que alcanzan extensiones de hasta 75 metros, y más de 1.200 personas de unas 40 contratadas, de las que una quincena proceden del País Vasco. A ellos se suman entre 300 y 400 operarios de la propia empresa.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL CORREO

[Volver a los titulares](#)



El crudo Brent sube más del 2% tras un nuevo incidente en Ormuz



El petróleo Brent, de referencia en Europa, subía este jueves más del 2% en el mercado de Londres tras un nuevo incidente en el estrecho de Ormuz y el del miércoles contra un complejo de empresas petroleras en el sur de Irak.

El barril del crudo Brent para entrega en agosto cotizaba sobre las 10.00 horas en el International Exchange Future a 63,22 dólares, un alza del 2,3% respecto al cierre de la jornada anterior, aunque previamente ha alcanzado los 63,88 dólares.

El ascenso del oro negro coincide con el incremento de la tensión entre Estados Unidos y el régimen de Irán.

Hoy la cadena ABC News informó de que un avión no tripulado de la Armada de EE.UU. fue derribado mientras volaba sobre el estrecho de Ormuz, en el espacio aéreo internacional.

Además, ayer un complejo de empresas petroleras extranjeras situado en el sur de Irak fue blanco de un ataque con un cohete Katiusha, lo que causó heridas a tres personas, en un nuevo incidente con proyectiles de este tipo contra lugares con presencia estadounidense en el país árabe en los pasados días.

La semana pasada, el secretario del Departamento de Estado de EE.UU., Mike Pompeo, acusó a Irán de estar detrás de los presuntos "ataques" perpetrados contra dos petroleros - uno de un armador noruego y otro japonés- en aguas del golfo de Omán.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.